



Columna



Alfonso de Urresti Longton
Senador por Los Ríos

Cumplir la palabra empeñada

El acceso a la vivienda sigue siendo una de las mayores urgencias sociales en la Región de Los Ríos. Hoy, más de 370 familias organizadas en la Agrupación de Comités de Vivienda “Unidos por el Calle Calle” esperan una respuesta concreta respecto a los terrenos del ex Cantón Bueras y del Campo Militar Valdivia; predios que fueron anunciados como parte de la solución al déficit habitacional, pero que continúan entrapados en procesos administrativos.

En agosto de 2023, el Gobierno anunció la restitución de 9,7 hectáreas del Campo Militar Valdivia al Ministerio de Bienes Nacionales en el marco del Plan de Emergencia Habitacional.

Este traspaso constituyó un hito relevante, pues significó recuperar terrenos estratégicos, ubicados en el corazón de la ciudad, para fines sociales y proyectos de integración urbana.

La expectativa fue inmediata y legítima: se abría la posibilidad de una solución habitacional para cientos de familias que, por años, han esperado una oportunidad en sectores con buena conectividad y acceso a servicios. Sin embargo, el proceso se topó con un “nudo” técnico heredado que impedía el uso habitacional del predio.

Recién en octubre de 2025, la Dirección de Obras Municipales notificó la anulación del certificado respectivo, obligando a ini-

ciar un rediseño técnico para ajustar la subdivisión a la normativa vigente. Mientras tanto, los comités siguen esperando tras años de trabajo disciplinado, con dirigentes que han encabezado gestiones permanentes y cumplido cada exigencia administrativa.

En este contexto, destaca el compromiso asumido por el ministro de Bienes Nacionales Francisco Figueroa, quien ha manifestado la voluntad de destrabar el proceso y agilizar la revisión técnica pendiente.

El caso del ex Cantón Bueras concentra hoy la principal preocupación. Es fundamental avanzar con coordinación y eficacia: si existe la voluntad política y un compromiso ministerial explícito, las instituciones involucradas deben cumplir los plazos y despejar los obstáculos.

La vivienda no es solo un trámite; es un derecho social básico y un factor central de estabilidad para cualquier comunidad. Valdivia necesita proyectos bien ubicados, integrados y respetuosos del entorno, incluyendo la protección del humedal del sector. El desafío consiste en compatibilizar una planificación urbana responsable con soluciones oportunas. Cumplir la palabra empeñada con estas 370 familias es una obligación administrativa y, sobre todo, una señal de coherencia política y respeto hacia quienes han confiado en el compromiso del Estado.